

VALDIVIA, 17 de NOVIEMBRE del 2009

RESOLUCION EX N° 2.677 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.232, sobre presupuesto para 2009 la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; las necesidades del Servicio; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y,

**CONSIDERANDO:**

1°) **Que**, el Servicio de Impuestos Internos XIX. Dirección Regional, requiere los Bienes y Servicios individualizados en la Ordenes de Compras, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2°) **Que**, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma.

**RESUELVO :**

1. - **AUTORIZASE**, al Departamento Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2009

N°O.DE COMPRA	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
5966-14-CM	19/10/2009	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	665.032	5.3.2.04.09.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
42	15/09/2009	JOSE TOLEDO FUENTES	105.000	5.3.2.08.99.01
46	21/09/2009	ARNOLDO GODOY MONTANA	17.850	5.3.2.06.01.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION

ANOTESE, Y COMUNIQUESE  
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

(FDO) LIDIA CASTILLO ALARCON  
DIRECTORA REGIONAL  
S.I.I.



Depto. Administración  
Encargado Servicios



Lo que transcribo y certifico en su conocimiento y demás fines  
Saluda a Ud. SINCERAMENTE  
Sandra Díaz Fernández  
Secretaría Depto. Administración